



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 10 MAR 2010

VISTO:

La Nota N° 253/2010, por la que el arquitecto **Eduardo BARSEGHIAN** comunica su intención de reanudar el dictado de la materia electiva **DISEÑO SUSTENTABLE**; Y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la misma podría reanudarse a partir del próximo 15 de marzo, habiéndose convenido para ese caso la asignación de espacio físico y horario, en Sede Ciudad Universitaria,

Que Secretaría Académica acuerda con la propuesta antes planteada,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la reanudación del dictado de la materia electiva **DISEÑO SUSTENTABLE** a cargo del arquitecto **Eduardo BARSEGHIAN (Leg. 10245)** a partir del presente ciclo lectivo cuyo dictado se prevé en los dos semestres, contando con la colaboración del arquitecto **Germán BAIGORRI, (Leg. 39482)** aclarando además que ambos docentes desempeñarán dicha actividad con sus actuales cargos de revista.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



RESOLUCIÓN N° 086 /10.-

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.